

Valparaíso, 4 de julio de 2024

CEI-52 Oficio N° 08 2024

**La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DEL DECRETO 22, DE 2020, DEL MINISTERIO DEL DEPORTE, QUE APRUEBA EL PROTOCOLO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LAS CONDUCTAS DE ACOSO SEXUAL, ABUSO SEXUAL, DISCRIMINACIÓN Y MALTRATO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA NACIONAL; POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, DESDE 2022 HASTA LA FECHA (CEI 52), acordó oficiar a Ud., con el propósito de informar que las sesiones ordinarias de la comisión se celebrarán desde ahora los días martes desde las 08.30 hasta las 09.50 horas, en la Sala Inés Enríquez ubicada en el segundo piso de la Corporación.**

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden de la Presidenta la **diputada señorita Marisela Santibáñez Novoa.**

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CAMARA OYARZO**  
Abogado Secretario (a) de la Comisión

**AL SEÑOR GUILLERMO CUMMING DÍAZ, JEFE DE REDACCIÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

[alezamor@congreso.cl](mailto:alezamor@congreso.cl)

[sgarcia@congreso.cl](mailto:sgarcia@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F70844C774B26431